

**Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la  
Compañía RIBEL SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Quito a los 06 días del mes de Marzo del año 2017, a las 16h00, en el domicilio principal de la compañía, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **Ribel S.A.**, encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, los accionistas renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas como en efecto lo hacen y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1. APROBACIÓN DE INFORME DE COMISARIO.**
- 2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**
- 3. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
- 4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL AÑO 2016.**

Preside la sesión el señor Emilio Ybarz en su calidad de Presidente y actúa como Secretario de la Junta el Ingeniero Jorge Abedrabbo Larach, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentran presentes los siguientes accionistas: Ing. Jorge Abedrabbo Larach, propietario de 210.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la señora Lina Patricia Abedrabbo Larach debidamente representada por el señor Jorge Abedrabbo Agiam, conforme se desprende de la carta de poder adjunta, propietaria de 90.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE INFORME DE COMISARIO.**

El comisario de la empresa toma la palabra y procede a leer a la Junta su informe anual, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día y para el efecto toma la palabra el Señor Secretario de la Junta y manifiesta que los estados financieros han estado a disposición de los señores accionistas durante todo el mes de febrero y por lo tanto pregunta a la sala sobre la conformidad o reparo a dichos estados financieros, luego de varias deliberaciones se da por unanimidad la aprobación a los estados financiero que se anexan al expediente del acta correspondiente a esta junta general.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

Seguidamente el Gerente General da lectura a su informe correspondiente a la administración de la empresa durante el año 2016, el mismo que es aprobado unánimemente.

Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

El Presidente manifiesta y sugiere a la Junta, que las utilidades líquidas de la Compañía no sean distribuidas que sean mantenidas en la cuenta de Utilidades Retenidas, para mejorar la liquidez de la compañía; los accionistas se encuentran de acuerdo con esta moción y por lo tanto la aprueban por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual es leída íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

Se levanta la sesión siendo las 16h30.



Sr. Emilio Ybarz  
**Presidente de la Junta**



Ing. Jorge Abedrabbo Larach  
**Secretario de la Junta  
Accionista**



Sra. Lina Patricia Abedrabbo Larach  
debidamente representada por  
el señor Jorge Abedrabbo Agiam  
**Accionista**